

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 039 DE 2010

Por la cual se adjudica la Invitación Pública No. 039 de 2010, cuyo objeto es **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE VEINTICUATRO (24) BATERÍAS, TRES (3) VENTILADORES DE 48 VOLTIOS 3 AMPERIOS Y MANTENIMIENTO PARA UPS MATRIZ-UPS 5000 Y UPS TRIPP LITE DE 5 KVA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., en uso de sus facultades legales, realizó Invitación Pública a ofertar a través en la página web de la entidad, www.crq.gov.co, para **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE VEINTICUATRO (24) BATERÍAS, TRES (3) VENTILADORES DE 48 VOLTIOS 3 AMPERIOS Y MANTENIMIENTO PARA UPS MATRIZ-UPS 5000 Y UPS TRIPP LITE DE 5 KVA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El presupuesto asignado para realizar la contratación fue hasta por la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.800.000.00)**, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 1161 del 05 de noviembre de 2010.

Conforme al cronograma del Proceso señalado en las condiciones de la invitación pública, se surtieron las etapas allí previstas, de lo cual queda constancia en el expediente que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

Acorde con lo anterior, el plazo de cierre del proceso que se venció el día 20 de diciembre de 2010 a las 6:00 p.m., verificando la entidad el recibo de una (1) propuesta, así:

PROPONENTES:

- **LA CASA DE LA UPS. E.U. Nit. 900.096.245-4**

Evaluada dicha oferta, se dio traslado del informe presentado por los integrantes del Comité Evaluador y acogido por la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

No habiéndose recibido objeciones u observaciones a la evaluación y con sujeción al cronograma del proceso se encuentra la Entidad dentro del término para adjudicar la Invitación Pública No. 039 de 2010.

Acorde con lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., hace constar que la oferta presentada por **LA CASA DE LA UPS. E.U. Nit. 900.096.245-4.**, es favorable a los intereses de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., conforme a los criterios establecidos en las condiciones para ofertar.

En razón a lo anterior se le adjudica a **LA CASA DE LA UPS. E.U. Nit. 900.096.245-4**, la Invitación Pública No. 039 de 2010, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.731.300.00).**

Dada en Armenia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General

Proyectó: Oficina Jurídica